

# LA PROVINCIA.

DIARIO LIBERAL.

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante . . . . . 6 rs. al mes.  
En los demás puntos de España. 23 " trimestre.  
Extranjero y Ultramar . . . . . 40 " "

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion de este periódico, Pasaje de Amérigo, tercero, izquierda, y en las principales librerías.

## MONUMENTOS ARABES

DE GRANADA.

### El castillo de torres bermejas.

Sobre una pequeña colina, llamada en otro tiempo cerro del Maurur, se levanta este viejo baluarte cual centinela avanzado de los castillos que guarnecen la moruna fortaleza de la Alhambra. Su carácter sombrío y severo, que contrasta grandemente con la elegancia y esbeltez de las demás construcciones musulmanas, y ese tinte oscuro que revisten sus altos lienzos de muralla, desnudos de toda ornamentación, son caracteres que acusan para este monumento una antigüedad respetable. Sin que nos detengamos en combatir la opinion de los que lo creyeron obra de fenicios ó romanos, exponremos únicamente lo que sobre su origen ó historia se encuentra en los documentos más dignos de crédito y atención.

Parece que los árabes, á su venida á España, se encontraron en Granada con un arrabal ó villa de judíos, el cual una vez conquistado sirvió de asilo también á los cristianos que quisieron conservar el ejército de su religion. Las sucesivas insurrecciones de los moradores de este arrabal obligaron á los árabes á levantar en tal sitio una fortaleza para reprimir desde ella las asonadas frecuentes de judíos y mozárabes; fortaleza que no fué otra sino el castillo de Torres Bermejas, quizá edificado sobre las ruinas de otro más antiguo fenicio ó romano, como quiso demostrar el Padre Echevarria, prometiendo, al principio de sus *Paseos*, dar á luz unas inscripciones romanas encontradas en el mismo sitio, aunque no cumplió su promesa.

Mármol se adhiere á nuestra opinion y señala como *Villa de los Judíos* lo que hoy se llama barrio de San Cecilio, en cuya parroquia hay tradición que dará el culto cristiano largo tiempo. Las torres Bermejas (añade el célebre autor de la *Rebelion de los Moriscos*), sus cimientos son antiquísimos y fueron construidas en los primeros años de la conquista, para dominar esta parte de la poblacion: en esta subsisten la antiquísima Puerta del Sol y algunos vestigios de la muralla que formaba el recinto de Garnata al labud (Granada de los Judíos).

El castillo de Torres Bermejas se hizo célebre varias veces en la historia del Reino de Granada. Su posición le hacia un punto estratégico de importancia, é interesante parapeto en las contiendas prolongadas de aquellos revueltos tiempos. Es notable el siguiente episodio que pertenece á la época de la dominación de los califas de Córdoba:

El fuego de la rebelion, mal extinguido por Abderrahman I, se reprodujo con mayor estrago durante los reinados de sus nietos Abderrahman II, Mohammed I y Abdallah. Entonces fué cuando los cristianos mozárabes y los mauludines ó muzlitas, capitaneados por los emires Suar-Ben-Andum y Jalid-Aben-Suquela, vencieron á los damasquinos y á las tropas del califa, en una sangrienta batalla, ocuparon á Elvira y encerraron en Granada, á flechazos y botes de lanza, los restos fugitivos del ejército contrario. Parapetados los vencidos en las Torres Bermejas, á las órdenes de un renegado por nombre Nabil, se resistieron burlándose de los dísticos amenazadores que sus enemigos les trasmitian en las puntas de sus flechas: Hé aquí uno de aquellos versos:

«Las casas de nuestros enemigos, desiertas y sin techumbre, están inundadas por las lluvias del Otoño y desmanteladas por los vientos embravecidos. ¿Qué nos importa que ahora celebren sus pécidos conciliábulos en las Torres Bermejas? La perdición y el infortunio les persiguen por do quiera.»

La suerte no fué propicia en esta ocasion á los sitiados y la rebelion hubo de triunfar.

Posteriormente, en tiempo de la dominación de los almoravides, vuelve nuestro castillo á ser teatro de un importante hecho de armas.

Amotinados en Granada los secuaces de Hamdin, corrieron calles y plazas dando muertes contra los almoravides sin que bastase á contenerlos la autoridad y valentía del príncipe Ali-Ben-Abu-Bekr, gobernador de la ciudad. Ali no pudiendo contener el alboroto se retiró á las Torres Bermejas y se hizo fuerte en ellas. La cuesta llamada hoy de los Gomerres, la llanura de los Mártires, las calles contiguas al recinto de aquella fortaleza fueron durante ocho dias teatro de sangrienta lucha. Los sitiados salían como leones, espada en mano, y sin arredrarse por los tiros de flechas y saetas que los insurrectos les asestaban, desde ajimeces y azoteas, causando en ellos horrible mortandad. Los rebeldes avanzaron á la puerta, pero fueron rechazados con energía y un feliz éxito coronó la constancia del caudillo Abu-Bekr.

Ningun hecho notable se ofrece despues del que acabamos de referir del que haya sido teatro el castillo de Torres Bermejas. La construcción ó mejor dicho, la fortificación y complemento de la alcazaba y fortaleza de la Alhambra fueron quitando la importancia que hasta entonces habia tenido nuestro baluarte, quedando este tan solo como puesto avanzado y primer punto de defensa de los ataques que pudiera recibir el régio alcázar por la parte meridional.

Esta es la historia del monumento que se conoce entre nosotros con el nombre de Torres Bermejas, por su color rojizo, debido á la arcilla ferruginosa con que fué construido, material que abunda en el sitio donde se levantó. Mucho pudiéramos añadir á lo ya expuesto, pero no disponemos de más tiempo ni espacio y dejamos la pluma en la confianza de que otro, con mejores títulos que los nuestros, expondrá, con toda la extensión que merece, el origen antiquísimo y la romántica historia de tan notable monumento.

A. A. C.

(Integridad de la Patria.)

## LA PROVINCIA.

Viernes 23 de Abril de 1880.

### NUESTRA PROVINCIA.

No es para nadie un secreto que si una prolongada sequía no hubiera agostado nuestros campos, dejando sin recursos á los labradores y casi muerta la agricultura, nuestra provincia alcanzaria hoy un estado tan próspero como halagüeño, cuyo engrandecimiento podria competir con otras comarcas notables por los adelantos que han realizado en este ramo de la riqueza pública.

Echemos una mirada á algunos de los pueblos más importantes de esta provincia, que ya nos ocuparemos de la capital, puesto que los reducidos límites de un artículo no nos permiten que lo hagamos hoy con la extensión deseada, y veamos cual es el estado de esos pueblos en lo que á su industria se refiere.

Ya digimos ayer que Alcoy ha triplicado sus

manufacturas de tejidos de lana en el corto espacio de siete años.

Hoy debemos añadir que dichas manufacturas son tan solicitadas que continuamente se ve frecuentada aquella plaza por comerciantes de Andalucía, Murcia, Alicante, ambas Castillas y hasta de Cataluña. Habiéndose dado el caso, de que los que han acudido en la presente época á hacer las compras de géneros para el próximo verano, han tenido que contentarse con la mitad ó la cuarta parte de aquellas, ante las crecidas demandas y los considerables pedidos.

Orihuela ha despertado del sueño en que la tenia sumida el espíritu de reacción refractario, al movimiento industrial, ofreciéndonos hoy varias industrias nuevas, perfeccionadas las conocidas, y un comercio en frutos del país cuya actividad honra á aquellos hijos del trabajo.

Elche estiende su industria alpargatera y de lonas, haciendo llegar sus productos valiosos á países donde eran desconocidos no hace aun mucho tiempo, empleando máquinas que perfeccionan y abaratan la mano de obra.

Los tejidos de esparto de Crevillente, los más ricos en su clase que se fabrican en España, han convertido á dicho pueblo en uno de los más ricos de la provincia. Y hoy se encuentra tan floreciente aquella industria cual jamás pudieron soñarla los mismos que la han impulsado.

Novelda con su comercio de azafran y con la explotación de canteras cuyas ricas piedras trasporta como por encanto el génio emprendedor de aquellos habitantes, á las primeras capitales de España; Novelda, repetimos, es hoy un pueblo rico y floreciente, gracias al carácter laborioso de sus moradores.

Elda cuenta con una industria tan boyante que una sola casa ocupa diariamente más de doscientas mujeres y unos treinta hombres, sirviéndose de muchas máquinas de coser.

Nos referimos á la confección de botas y zapatos cuya esportación es tan grande que raya en lo fabuloso.

Al frente de esta casa se halla una señora. La viuda de Castelló que, auxiliada por su hijo, dirige el movimiento de los estensos talleres con actividad y celo asombrosos.

Excepcion hecha de este pueblo, siguiendo desde Monóvar, en los demás de la línea férrea hasta Villena, se nota cierta decadencia debida á que la única ocupación de sus vecinos es solo la de la agricultura, cuyo estado angustioso hemos señalado ya. Sin embargo, la buena fé en los que se dedican al comercio de vinos y los elevados precios á que hoy se cotizan estos, son una esperanza fundada de que renacerá la animación y la esperanza entre aquellos activos comerciantes y laboriosos agricultores que empiezan á negociar por sí mismos los productos de sus cosechas.

Denia levanta un ingenio para la fabrica-



cion del azúcar, sin contar con varios *trapi-ches* destinados á elaborar las clases inferiores.

Aunque allí ha adquirido poco vuelo la industria de sombreros y otros productos de palma, en cambio tenemos á aquella floreciente, en Jábea, que esporta grandes remesas de sombreros de una elaboracion admirable.

Bien es verdad que Jábea cuenta hoy con otros elementos de riqueza aparte del muy valioso de la naranja y de la pasa, pues allí hay armadores que fletan buques de gran porte y con capital propio.

Tal es el estado de la industria en nuestra provincia. No puede ser ni mas floreciente ni mas próspero.

Y eso que no nos hemos ocupado de la capital. Solo hemos apuntado muy á la ligera el estado de algunos pueblos, ofreciendo hacerlo de otros á medida que vayamos reuniendo los datos que nos faltan, pues en asuntos de esta índole debe tenerse siempre la seguridad de lo que se dice.

La provincia de Alicante no es hoy lo que era hace doce años. Esto lo habrán podido apreciar nuestros lectores por lo que acabamos de decir.

Podemos estar orgullosos de estos adelantos realizados por los pueblos á cuyos habitantes felicitamos cordialmente por esa laboriosidad que tanto les engrandece.

La Comision provincial ha acordado:

Conceder el prohijamiento del asilado Francisco Sanchez Dias, expósito.

Dotar, por haber contraido matrimonio, á Maria Dolores Bertomeu, expósita.

Aprobar las relaciones de las obras ejecutadas en Marzo último en las obras de la carretera de Villajoyosa al Barranco de la Batalla.

Informar que procede la aprobacion de los presupuestos carcelarios de los partidos de Villena y Monóvar.

Aprobar el acta de recepcion de acopios para el camino de Alcoy á Bañeras.

Autorizar á D. Miguel Mas para construir una alcantarilla en el camino de Alicante á rio Seco.

Informar que puede autorizarse la construccion de un molino harinero en el término de Sax, utilizando las aguas del Vinalopó.

Tenemos inmensa satisfaccion en reproducir el siguiente suelto que publicó ayer *El Constitucional*, precisamente cuando ya estaba escrito nuestro editorial de hoy:

«En medio del malestar general de que se quejan con harta razon la mayor parte de los pueblos, nos sirve de algun consuelo el ver que de algunos meses á esta parte, como hemos dicho en otra ocasion, se va reanimando nuestra capital y adquiriendo un saludable movimiento, gracias á la gran exportacion de vinos que tiene lugar por nuestro puerto y á la construccion de las dos fábricas de refinar petróleo para las cuales se importan materiales y enseres de gran importancia.

Esto hace que las clases trabajadoras hallen la ocupacion de que carecian, lo cual redundará en beneficio del vecindario todo.

Tiempo era ya de que saliésemos del marasmo á que nos habia conducido la paralización de las transacciones mercantiles, hija de los tributos que pesan sobre todas las industrias.»

No es cierto que el marasmo de que nos habla el apreciable colega, sea hijo de los tributos que pesan sobre todas las industrias, puesto que la tributacion industrial no ha aumentado desde que los constitucionales fueron poder.

Busque las causas en otra parte que el colega las encontrará.

Ayer tarde se reunió la Junta provincial de Instruccion pública.

El Sr. Alcalde de esta capital ha dispuesto que la maestra D.<sup>a</sup> Inés Sesé, que desempeña la escuela de niñas del barrio de San

Anton, se traslade á continuar sus servicios á la que ha quedado vacante en el casco de la ciudad por fallecimiento de D.<sup>a</sup> Catalina Navarro.

Avisada la goleta *Caridad* por los tripulantes del vapor *Francoli*, llegados aqui anoche con una lancha, de que este buque habia sufrido averias en la máquina, salió ayer de madrugada el *Caridad* á prestar auxilio al *Francoli* que encontró delante de las peñas de Alabi, desde cuyo punto lo trajo á remolque hasta este puerto, donde llegaron ayer por la tarde.

Refiriéndose *La Union Democrática* á nuestro suelto de anteayer en el que contestábamos á otro publicado por *El Graduador*, escribe entre otras cosas lo siguiente:

«Pero permítanos LA PROVINCIA que le digamos con la imparcialidad que nos caracteriza, que «lo cortés no quita lo valiente» y que si bien es cierto y se lo concedemos de buen grado cuanto dice del colega posibilista, no lo es esta afirmacion suya, que está escrita por decir algo:

«La casa de Desamparados que vá á construirse en Alcoy, no hace falta aquí, porque la Diputacion provincial la sostiene, dando albergue no solo á todos los desamparados de la provincia que lo soliciten, sino tambien á todos los huérfanos, sin que hasta ahora pueda citarnos *El Graduador* un solo desamparado ó huérfano que haya sido arrojado de dicho establecimiento.»

Esto podria decirse si no estuviera fresca la tinta que se ha empleado en detallar hasta la nimiedad lo mismo por la prensa local que por algun periódico que se publica en otras provincias, la última disposicion sobre beneficencia adoptada por la Excm. Diputacion y que tantas y tan merecidas censuras le ha valido.

Queremos que conste así.»

Eso va en gustos.

A nosotros nos gusta decir lo que ya hemos repetido hasta la saciedad, precisamente cuando la tinta está aun fresca; porque así se comprueba mejor y sin gran trabajo, si hay ó no certeza en nuestras afirmaciones.

Nosotros hemos dicho en el suelto de referencia que la Excm. Diputacion provincial no ha despedido de los establecimientos benéficos á ningun huérfano y esto que hemos dicho es lo que hoy sostenemos y lo que podemos probar y lo que nadie ha negado.

Muy en breve se publicará una circular relativa á la modificacion que ha experimentado el censo de poblacion de los pueblos de esta provincia y á las alteraciones que en virtud de ellas deben experimentar los sueldos de los maestros, cuyo trabajo ha sido ya terminado por la secretaria de la Junta provincial.

Sin perjuicio de reproducir íntegra dicha circular cuando se publique, podemos anticipar á nuestros lectores que los pueblos en que segun nuestras noticias deben experimentar aumento los sueldos de los maestros, son los siguientes:

Bañeras, cuya escuela está hoy dotada con 825 pesetas, ascienda á 1.100.  
 Confrides, que tiene 625, ascienda á 825.  
 Muro de 825 pasa á 1.100.  
 Beniarbeig, de 625 á 825.  
 Gata, de 825 á 1.100.  
 Ondara, de 825 á 1.100.  
 Petrel, de 825 á 1.100.  
 Orihuela, de 1.375 á 1.650.  
 Benferri, de 525 á 825.  
 Finestrat, de 825 á 1.100.  
 Sax, de 825 á 1.100.

Hace dos dias que se encuentra en esta capital el Sr. Rebagliato, alcalde de Orihuela.

*El Graduador*, no replica á nuestra contestacion de anteayer y hace bien.

Y eso que tan fácil le hubiera sido replicar á nuestra fria y ampulosa contestacion.

Después de todo, el público se encontraba ya hastiado de una polémica tan fatigosa como impertinente.

Por nuestra parte damos tambien por terminado el debate.

Segun tenemos entendido, en la sesion que celebró ayer tarde la Junta provincial de Instruccion pública, se acordó la celebracion de exámenes en todas las escuelas públicas de la provincia, de conformidad á lo prescrito en las disposiciones vigentes.

Mucho celebramos que la Junta se fije en esta cuestion importante, no solo porque el cumplimiento de las leyes es siempre un deber y una garantia de acierto en todo, sino porque los exámenes la ofrece á las familias, estimula el celo de los maestros, despierta una saludable emulacion en los niños y es la prueba ostensible, á que tiene el pais derecho, de que no son infructuosos los sacrificios que hace para el sostenimiento de la instruccion pública.

Hoy publicará la *Gaceta* el anuncio oficial de hallarse S. M. la reina doña Maria Cristina en estado interesante.

Inmediatamente se participará tan fausto suceso á todos los representantes de España en los paises extranjeros y á las primeras autoridades de la Península y de nuestras posesiones ultramarinas.

El domingo será dia de gala así como los dos siguientes. El lunes tendrá lugar una solemne recepcion en palacio, y el martes irá la corte á la basilica de Atocha, con ceremonial de gala, en donde se cantará un *Te Deum* en accion de gracias por el beneficio que el cielo concede á la real familia.

Los periódicos de oposicion que afirmaban hace pocos dias con toda formalidad que el Sr. Cánovas no tendria inconveniente en dejar el poder á los que con tanta codicia lo esperan, se han hecho ya otra cuenta y hoy nos dicen que el Sr. Cánovas ha pensado defender su puesto.

Oigan nuestros lectores á *El Globo*:

«Parece que el Sr. Cánovas, que por cansancio ó por conviccion no estaba muy resuelto á defender su permanencia en el poder luego que se legalizase la situacion económica, ha cambiado de modo de pensar. Esto quiere decir que su excelencia echará el resto para sostener á su partido en el gobierno y sostenerse él á la cabeza del gabinete por tiempo indefinido.»

Y luego pregunta muy serio:

«¿Qué ha motivado este cambio? Dicen que los alardes de seguridad que hacen el general Martinez Campos y sus amigos respecto á la próxima caida del Sr. Cánovas. El amor propio de éste se ha picado de tal manera con esos alardes, que le ha hecho abandonar todo pensamiento de una prudente retirada.»

No queda, pues, mas que un remedio; decir que el señor Cánovas está mas firme que nunca, y que si cae caerá por su gusto. Tal vez así se decida á marcharse.»

Los periódicos que decian que el Sr. Cánovas queria marcharse, ellos sabrán por qué dicen ahora que quiere quedarse.

Lo que pueden tener por cierto, es que el señor Cánovas no les dará el gusto de marcharse cuando á ellos se les antoje.

Bajo el título de «Un caso raro,» publicó ayer nuestro colega *El Tiempo* la siguiente noticia:

«Un pequeño pueblo de la provincia de Valladolid contribuye con el exiguo contingente de dos hombres al servicio de las armas. Sorteados los mozos correspondientes á la última quinta, al reclamarse los dos soldados que constituyen el cupo del pueblo, ha resultado que el que tenia el número 2 hallábase en la cárcel procesado por delito de asesinato y sujeto á la correspondiente causa criminal. Con arreglo á la ley, y para completar el cupo, viene á reemplazarle el núm. 3.»

Y aquí empieza lo excepcional. El núm. 3 es el hijo del asesinado por el núm. 2, y este hombre, que viviendo su padre estaba exento del servicio de las armas por concurrir en él la excepcion legal de sostener á su padre; pobre de solemnidad, sexagenario é impedido: vése á un tiempo sin padre, y soldado para ocupar el puesto del asesino de su padre.

No paran aqui sus desventuras. Ingresado en caja, celébrase un sorteo para cubrir bajas en el ejército de Ultramar, y la negra estrella del número 3 le destina á servir en el ejército de Cuba.

No puede darse realmente un cúmulo de circunstancias mas desgraciado.»

El precio medio que han tenido en España los artículos de consumo durante el mes de Febrero



ltimo es el siguiente: Trigo, de 26'74 pesetas ectólitro; cebada, 16'37; centeno, 17'71; maíz, 17'39; garbanzos, 0'83 el kilogramo; arroz, 0'62; aceite, 1'18 litro; vino, 0'37; aguardiente, 0'87; carnero, 1'25 kilogramo; vaca, 1'32; tocino, 1'92; paja de trigo, 0'06; de cebada, 0'05. El trigo alcanzó el precio máximo (36'72 hectolitro) en Ortigueira (Coruña) y el mínimo (15'25) en Montánchez (Cáceres.) La cebada el máximo (30) en San Vicente de la Barquera (Santander) y el mínimo (8) en La Serena (Badajoz).

LOS HOSPITALES MILITARES.

Precedido de un extenso preámbulo, publicó la Gaceta el decreto confiriendo la dirección de los hospitales militares á jefes del ejército. Lo mucho que se ha debatido esta cuestión nos mueve á reproducir el texto del decreto. Dice así:

«En atención á las consideraciones expuestas por mi ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

1.º El mando, disciplina y orden interior de los hospitales militares se ejercerá por un jefe del ejército de la categoría adecuada á la importancia del establecimiento, con la denominación de director del mismo.

2.º Este jefe militar lo será del establecimiento como delegado del gobernador de la plaza, y vigilará la puntual observancia de los deberes que la ordenanza de hospitales atribuya á cada uno de los funcionarios de los distintos ramos y empleados de plana menor que sirvan en el mismo.

3.º Dicho jefe, por el conocimiento que su constante vigilancia le proporcionare, dará cuenta al gobernador militar de la plaza de cuanto ocurra en el establecimiento y deba poner en su noticia, á fin de que la acción de la autoridad militar sea mas eficaz y provechosa para el esmerado tratamiento del militar enfermo.

4.º La asistencia facultativa estará al exclusivo cuidado de un médico de sanidad militar, como jefe facultativo del hospital y de los oficiales de este cuerpo á sus órdenes que se designen para el servicio de su competencia en cada establecimiento.

5.º El cuerpo de Sanidad militar conservará en los hospitales las mas amplias facultades para disponer cuanto crea mas conveniente al mejor tratamiento y mas pronta curación de los enfermos ó heridos.

6.º La gestión de caudales, viveres y efectos estará encomendada al cuerpo administrativo del ejército, bajo la inspección de un comisario de guerra.

7.º En cada hospital militar habrá una junta económica, compuesta del jefe militar director del mismo, presidente; del médico jefe del servicio facultativo, y del comisario de guerra inspector administrativo, vocales; actuando en calidad de secretario el oficial pagador del cuerpo administrativo del ejército.

8.º Queda suprimida la junta superior económica de hospitales, creada por el reglamento de 19 de mayo de 1873.

9.º La junta superior facultativa de sanidad militar continuará funcionando como hasta aquí, con todas las atribuciones que le competen, bajo la presidencia del director general del instituto.

10. Los intendentes militares dotarán los hospitales de los fondos, viveres y material reglamentario que exijan las necesidades del servicio y la mejor asistencia de los enfermos.

11. Se admitirán en el servicio de los hospitales militares las hermanas de la caridad para el desempeño de cargos en la despensa, roperia, cocina, lavadero, vigilancia de aseo en las enfermerías, consuelo á los pacientes (cuando lo permitan los médicos de visita ó el de guardia), y otros servicios propios y compatibles con el decoro de su institución, debiendo reducirse el personal de las compañías sanitarias y el de la clase civil que no sea absolutamente indispensable.

12. Las atribuciones y deberes del personal de todos los ramos afectos al servicio de hospitales militares, así como las especiales facultades de las juntas económicas de estos establecimientos, se detallarán en una ordenanza, cuya redacción estará á cargo de la junta ya nombrada para este objeto.

13. El ministro de la Guerra dictará las órdenes convenientes para llevar á efecto lo prevenido en el presente decreto, sin exceder de la cifra del presupuesto, y procurando suprimir los hospitales militares de corta enfermería, siempre que existan establecimientos civiles donde puedan recibir los militares enfermos buena asistencia, previos los informes y trámites que corresponden.

14. Quedan sin vigor todas las disposiciones que se opongan á lo que las anteriores previenen.

Dado en palacio á diez y nueve de abril de mil ochocientos ochenta.—Alfonso.—El ministro de la Guerra, Jo-é Ignacio de Echevarría.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

LA PROVINCIA.

Madrid 21 de Abril 1880.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Hoy ha sido notificada al director de *El Liberal* la sentencia recaída contra el periódico suspendiéndole 30 dias.

El viernes se publicará oficialmente el estado interesante en que se halla S. M. la reina, y con dicho motivo se asegura que se publicará tambien un decreto concediendo una amnistia para los periódicos que estén pendientes de denuncias ó sufriendo condena.

La cuestión harinera que en un principio era secundaria, va tomando proporciones colosales hasta el punto de haber reiterado hoy el Sr. Ministro de Ultramar su firme resolución de no variar el tipo de 12'50 pesetas, haciendo cuestión de gabinete cualquiera alteración en contrario.

Mañana probablemente se pondrá á discusión este asunto, á juzgar por el movimiento que se nota en las oposiciones y el contento de estas, pero el resultado no dará un disgusto al Gobierno.

Hoy se han acentuado entre las oposiciones los rumores de disidencia entre los señores Cánovas y Silvela (D. Francisco) y se cree que este último realice un acto igual al verificado por el Sr. Fabié.

*El Corresponsal.*

GACETILLAS.

**BENEFICIO.**—Pasado la fèria tendrá efecto en nuestro elegante coliseo principal, el último de la presente temporada, dispuesto y aplazado por los filarmónicos de esta capital en favor de su compañero y director D. Francisco de P. Villar, que desean darle esta prueba mas de afecto.

Aguerramos un buen éxito á esta función, cuyo programa de concierto publicaremos oportunamente.

**AGRASOT.**—En la calle de Zaragoza (Valencia) hay espuesto un lindo cuadro del señor Agrasot, que representa á una dama del tiempo de nuestros abuelos mirándose al espejo despues de emperigliada. Está pintado con gran primor de detalles, como todas las obras de aquel reputado artista.

Felicitemos á nuestro comprovinciano.

**LA COSTUMBRE.**—Aunque la decadencia de la feria de la Santa Faz no puede ser mayor, no por eso dejan nuestras bellas paisanas de asistir todas las noches á la plaza de Alfonso XII, que se halla tan concurrida como en los mejores dias de la indicada fèria.

Y la verdad es que se pasan allí muy agradables ratos.

VARIEDADES.

EL PLATANAR.

De cuantas hojas bordan el suelo, ya de los lirios del arroyuelo, ya del soberbio verde palmar, no halló ningunas mi fantasia de tanta pompa ni gallardía como las hojas del platanar.

Del sol mil veces al áureo disco las vi en Sevilla sobre el morisco jardín que guarda verde cancel, derrama el plátano tan fresca sombra que en la andaluza florida alfombra de aquellos patios el rey es él.

Su hoja lustrosa, flexible y ancha ni el reptil muerde, ni el sol la mancha; tal vez el cielo la protegió: hojas que acaso limpias brotaron para que escriban los que se amaron las siestas largas que él defendió.

Nace, florece, muere, se inclina, y de la inmóvil veta ruina brota otro nuevo tallo gentil;

al sol y al aire rinde tributo, vive un momento, muere al dar fruto y en la hoja muerta renacen mill

¡Ayl si los hombres en su demencia al fin dejaran de su existencia virtudes nuevas que practicar; si en lazo unidos de amor segundo, atravesaran por este mundo como las hojas del plantar.

*A. F. Grilo.*

SECCION LOCAL.

*Dirección del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.*

Don José Pascual del Pobil y Márto, director del Sindicato de riegos de la huerta de Alicante.

Hace saber: que con arreglo al art. 8.º del reglamento para el aprovechamiento de las aguas de 30 de Abril de 1847, desde el dia 19 al 27 del actual se espenderán en la oficina de esta dirección los albaales para la tanda 1.ª del corriente año comun.

Alicante 17 Abril 1880.—José P. del Pobil.

El estado del Pantano en el dia de hoy á la 5 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 50 1/2 palmos.  
Pared descubierta, 81 1/2 id.  
De cieno, 64 id.  
Entra, media hila floja.  
Sale, una ordinaria.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 21 de Abril de 1880.—El Director, José P. del Pobil.

*Registro civil de Alicante.*

Movimiento de población del dia 22 de Abril de 1880.

NACIMIENTOS.					
Varones.					3
Hembras.					2
Total. . . . . 5					
DEFUNCIONES.					
Solteros	Casados	Viudos	Solteras	Casadas	Viudas.
1	1			2	1

HOSPITAL PROVINCIAL.

Existencia de enfermos en el dia de ayer:

Hombres.	42
Niños.	17
Mujeres.	30
Niñas.	24
Total.	113

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—San Jorge.

SANTO DE MAÑANA.—El B. Ladron.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

*Servicio especial de LA PROVINCIA.*

Londres 21.—Segun las últimas noticias del Cabo de Buena Esperanza la ex emperatriz Eugenia salió de la ciudad de dicho nombre con dirección á la Zeelandia para visitar el sitio donde fué muerto su hijo.

Shagay 21.—El partido de la guerra de China está muy escitado contra Rusia.

Se cree que no tardarán en romperse las hostilidades.

El gobierno de Pekin está haciendo grandes preparativos de guerra.

Paris 21.—(12 y 30 tarde) Apertura de la Bolsa 3 por 100 exterior español á 17 1/8.

No se han hecho todavía operaciones de interior.

Washington 21.—El Senado y la Cámara de Representantes han aprobado el proyecto de ley relativo á la gran esposicion que se debe celebrar en los Estados Unidos en 1883.

ALICANTE:

Imprenta de Gossart y Seva,



# SECCION DE ANUNCIOS.

## FARMACIA

DE

**DON JOSÉ CARLOS BELLIDO,**

Plaza de Isabel II (antes de las Bareas),

ALICANTE.

### ESENCIA DE ZARZAPARRILLA YODURADA.

Depurativo por excelencia para la curacion del virus procedente de antiguas enfermedades, y empleado por los más célebres médicos para el tratamiento de todas las afecciones de la piel, herpes, granos, etc.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II (antes de las Bareas), Alicante.

### CAMAS INGLESAS

maquedadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.

De canónico ó cámaras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

### BARATO CALLE MAYOR,

FRENTE AL CASINO.

GRANDES

### SURTIDOS PARA LA TEMPORADA DE VERANO.

Precios baratísimos.

Indianas fondos blancos y medios colores, en bonitos dibujos, á real, 10 cuartos y real y medio.

Percalles y cretonas, clase superior, á 14, 16, 17, 19 y 20 cuartos.

Percalles franceses para camisas, gustos finos, á 3 reales.

Mallorquinas torcidas, á 16 y 17 cuartos.

Telas para forrar muebles, desde 2 reales hasta las cretonas, última novedad.

Cotonet blanco, desde real y medio, hasta la clase mas superior.

Cotonet moreno en todas clases y anchos.

Telas para colchones desde 20 rs. el corte de colchón, hasta la clase mas superior.

Telas de algodón para pantalón, á real y medio, 2, 3 y 4 reales.

Manteleria de algodón, á precios baratísimos.

Merinos y muselinas negras en todos precios.

Pañuelos de percal para la cabeza, á real, real y medio y 2 reales.

Idem para el cuello, desde 3 y medio reales.

Idem de Varé, desde 4 reales hasta 40, en los gustos mas nuevos.

Idem de seda, á 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 14 y 16 reales, un brillante surtido en dibujos de novedad.

Las últimas novedades en lanas para vestidos.

Pañuelos Manila, clase riquísima, desde 4 duros hasta 40.

Pañuelos crespon, lisos y labrados, en todos tamaños, desde 46 reales.

Idem merino negros, desde 10 rs., hasta la capucha mas fina.

Medias y calcetines desde real, hasta los ingleses finos sin costura.

Tules, velos, granadinas, batistas, linones, cortinajes, crochet, tiras y entredoses bordados, mulletones acolchados, piqué, cotonias, brillantinas, bñovos corbatas para señora y caballero, cuellos y puños, y una infinidad mas de artículos á precios increíbles por su baratura.

Pídanse muestras y catálogos de precios.

FRENTE AL CASINO.

### A LOS FUMADORES.

Papel marca Villaret, de puro hilo, para cigarrillos, sin mezcla de algodón ni otras materias nocivas á la salud.

El mejor elogio que puede hacerse en favor de este excelente papel es observar la gran aceptación que merece de cuantos lo prueban, resultando un consumo extraordinario á pesar del poco tiempo que es conocido en España.

En cada hoja se lee el nombre de Villaret; si carece de este requisito no es legítimo.

Depósito general en Alicante, Faustino Uriarte.

### GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernos de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

RESTAURANT DE CATALUNA

DE

**JUAN CALATAYUD Y COMPAÑIA.**

San Fernando, 14, Alicante.

Habiéndonos encargado de este establecimiento en virtud de compra del mismo, hemos creído conveniente ponerlo en conocimiento del público por si se sirve honrarnos con su asistencia, seguro de encontrar en él un esmerado y económico servicio.

Hay cubiertos desde 6 reales en adelante.

Al propio tiempo tenemos el gusto de anunciar á los señores concurrentes que hallarán un variado y selecto surtido de los mejores vinos del país, Jerez y Burdeos, abundando mucho la esquisita manzanilla Olorosa y Solera, el Medoc, el fino Champagne y otros de reconocido mérito.

También se espande el rico café que ha dado fama á esta casa.

Se sirven pedidos á domicilio.

### HOTEL DU RETIRO,

11, rue Pasquier, 11

(Junto á la Magdalena

PARIS.

Habitaciones amuebladas. Servicio esmerado. Precios módicos.

### A LOS HOJALATEROS.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca).

Estañ superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13

### GRAN HOTEL DE LUISA DE NOEL

Y DE MADRID.

43, rue Vivienne, 43,

PARIS.

Casa española establecida en el punto más céntrico de Paris, entre la Bolsa y los bulevares. Habitaciones cómodas y espaciosas. Cocina á la española y á la francesa. Mesa redonda y á la carta.

Se habla español, inglés, italiano y portugués.

CORREOS.

Madrid, llega 11,40 m. Sale 1,15 t.  
Valencia, llega 8,30 m. Sale 12,30 t.  
Murcia, llega 8,30 m. Sale 12,30 t.  
Marina, llega 8,45 m. Sale 1 t.  
Baleares, llega lunes 7 m. Sale martes 3,30 t.  
Oran, llega miércoles y sábado 4 t. Sale 3,30 tarde martes y viernes.

### A los

Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.  
Hachas.  
Garlopas.  
Cepillos.  
Junteras.  
Guillames.  
Tenazas.  
Alicates.  
Cortafrios.  
Visagras.  
Limas.  
Escofinas.  
Sierras.  
Serruchos.  
Verdugos.

Compases.  
Terrajas.  
Trincadores.  
Ficheros.  
Saca-bocados.  
Triángulos.  
Barrenas.  
Berbiques.  
Formones.  
Gubias.  
Roblones.  
Escuadras.  
Destornilladores.  
Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

### Gran Hotel de San Petersburgo,

35, rue Caumartin, 35,

PARIS.

Habitaciones espaciosas, Baños y ascensor con guardafreno. Cocina excelente. Mesa abundante y bien servida.

LA ESTRANA Y

### PREVALECIENTE DOLENCIA

DE ESTE PAIS



Como un ladrón nocturno se nos saca encima de improviso. Los pacientes sienten dolores en el pecho y los costados, algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolientos, la boca tiene un gusto desagradable, se brota de mañana una especie de humor viscoso se coge alrededor de los dientes y se pone al apetito. Hay encima de estómago como una carga pesada, algunas veces los parece tengan una vena en el fondo del estómago que no quitan alimentos algunos. Los ojos se ponen escavados, las manos y los pies se hacen frios y algo pegajosos. Al cabo de un rato empieza una tos que primero es seca, pero que al fin de unas meses va acompañada con una expectoración verdosa. El paciente se encuentra cansado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Entonces se vuelve nervoso, irritable y somnoliento, y es atormentado por malos presagios. Al levantarse repentinamente experimenta un vértigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constipan, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace espesa y estancada; el blanco de los ojos se tinte de amarillo; la urina es oscura y subida de color, depositando un sedimento después de dejarse reposar algun tiempo. Muchas veces se venitan los alimentos, una vez con sabor zero, otra con sabor algo dulce, frecuentemente va combinado este con latidos del corazón; la vision se hace menos clara, y vanas manchas delante de los ojos; en suma se manifiesta una grande prostracion y flaqueza. Todos estos sintomas se presentan por su turno. Admitase que una tercera parte de nuestra población padece de esta dolencia debajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la trataron como una afeccion del higado, otros como dispepsia, otros aun como dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo successo. Se ha reconocido sin embargo que el "Extract of Roots" (O Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

Los sintomas arriba dichos son los sintomas de Dispepsia, enfermedad alarmante que affige á numerosas personas, ocasionando resultados muy graves. — El Jarabe de Siegel es un remedio positivo y seguro.

De venta al por mayor: Sres. Alomar y Uriach, Sres. Ferrer y C<sup>a</sup>, Sres. Hijos de José, Vidal y Ribas, en Barcelona. Sres. Hijos de Carlos Ullarum, en Madrid.

Sres. Seet y C<sup>a</sup>, Barcelona, 10, Pasaje de la Paz. Representantes para España. — B. S. M.

Proprietario: A. J. White, à Londres.

También de venta al por mayor, Sres. Antonio Busquets y Durán; y G. Formiguera, Barcelona. Al por menor, en todas las farmacias, á 14 reales frasco.

### Quincalla.

Maletas.  
Sombrereras.  
Planchas-vapor.  
Idem ordinarias.  
Grifos superior.  
Ata-mantas.  
Bolsas de viaje.  
Sacos de rocha.  
Caramañola.  
Tijeras.  
Cucharas.  
Cuchillos.  
Ten doros.  
Cucharones.  
Navajas.

Cortaplumas.  
Lancetas.  
Peines.  
Batidores.  
Gutaperchas.  
Petacas.  
Perta monedas.  
Cepillos.  
Sombrillas.  
Bastones.  
Bujias.  
Hules.  
Plumeros.  
Anteojos.  
Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17.

### Hotel SaintGeorges y de América,

10, rue Saint Georges, 10,

(esquina á la gran rue Lafayette),

PARIS.

Bernardo Ferrás, propietario.

Habitaciones espaciosas, mesa redonda y restaurant á la carta. Cocina española y francesa.